Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/10/2025 - 11:53:14 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029007390 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lSMSlbblQEdjaaDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KEPLER INGENIERIA S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901639901-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-738724-12
Fecha de matrícula: 03 de Octubre de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 90 A 44 59
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: kepleringenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3107763558
Teléfono comercial 2: 3103720514
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 90 A 44 59
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: kepleringenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3107763558
Teléfono para notificación 2: 3103720514
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica KEPLER INGENIERIA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0029007390 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lSMSlbblQEdjaaDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de septiembre de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2022, con el No. 34639 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada KEPLER INGENIERIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de toda actividad lícita comercial y civil y las demás inherentes al desarrollo social, en especial.

- Esta clase comprende la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil.

- La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos.

- La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistei de calefacción radiante. Esta clase excluye: La construcción de líneas comunicaciones y de transmisión de electricidad.

- El monitoreo a distancia de los sistemas de seguridad de alarmas electrónicas, tales como alarmas contra incendios y robos, incluso su mantenimiento. La instalación, reparación, reconstrucción y ajuste de dispositivos de cerradura mecánicos o eléctricos, cajas fuertes y bóvedas de seguridad.

- El servicio de cerrajería o sistemas mecánicos de cierre. Las unidades que realizan estas actividades pueden también dedica rse en la venta de

sistemas de seguridad, dispositivos de cerradura mecánicos o electrónicos, cajas fuertes y bóvedas de seguridad.

- La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores.

- La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales.

- La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares.

- La instalación de mobiliario.

- El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera.

- La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura.

- La pintura interior y exterior de edificios. La pintura de obras de ingeniería civil.

- La instalación de vidrios, espejos, etcétera.

- La limpieza de edificios nuevos después de su construcción.

- Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.

- El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.

- El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria.

- El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.

- El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.

- El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.

- El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.

- El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales.

- El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.

- El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control.

- El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.

- El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.

- El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores).

- El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x).

- El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas.

- El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- El comercio al por mayor de maquinaria industríal importada usada.

- Distribución, suministro e instalación de energías renovables y limpias como paneles solares, eólicas entre otros.

En desarrollo de esta actividad podrá efectuar contratos de ventas, supervisión de vendedores, subcontratar

1) Abrir sucursales, agencias o establecimientos de comercio dentro y fuera del país.

2) Adquirir en propiedad o en arriendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que puedan ser necesarios para desempeñar sus fines sociales, así como también gravar o hipotecar dichos bienes o muebles o inmuebles.

3) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias de sus objetos.

4) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos.

5) Transigir, desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros o de amigables compradores en las cuestiones que tenga interés.

6) Participar como oferente en licitaciones públicas, privadas, concursos o invitaciones cuyo objeto sea contratar bienes o servicios relacionados con su objeto social de acuerdo a los estatutos.

7) Celebrar toda clase de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos típicos o atípicos en tanto correspondan o tengan relación con el desarrollo social.

8) Adquirir o conceder franquicias que estén relacionadas con su objeto social, se entenderán incluidos en el objeto los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas a la existencia y actividad de la sociedad. así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita en Colombia.

Recibo No.: 0029007390 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lSMSlbblQEdjaaDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$1.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$1.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Estará en cabeza del Representante Legal de la Sociedad en ejercicio del cargo, la administración y gestión de los negocios sociales quien tendrá un suplente con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad y en esencial las siguientes:

1. Representar a la Sociedad Judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc.

2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma ya cualquier título

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios junto con firma del Gerente General asignado; firmar, aceptar, endosar, negociar, pagar, protestar, descargar, tener o cancelar títulos valores; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes Sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.

4. Constituir los apoderados judíciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza.

5. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General.

6. Designar, promover y remover los empleados de la Sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social (Gerente General) y señalarle género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso.

7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole.

8. Delegar funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.

9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.

10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular.

11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular y todas las demás que le delegue.

PARÁGRAFO: El representante Legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía

Recibo No.: 0029007390 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lSMSlbblQEdjaaDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en pesos de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No. 04 DE 2025 del 16 de julio de 2025, de la Asamblea General de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025, con el No. 36471 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO RESTREPO CARDENAS	C.C. 71.052.716
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑO DUQUE	C.C. 43.636.892

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.3 15/06/2023 Asamblea	803 11/01/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

Recibo No.: 0029007390 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lSMSlbblQEdjaaDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4321
Actividad secundaria código CIIU: 8020
Otras actividades código CIIU: 4330, 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	KEPLER INGENIERIA S.A.S
Matrícula No.:	21-757428-02
Fecha de Matrícula:	03 de Octubre de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 90 A 44 59
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

Recibo No.: 0029007390 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lSMSlbblQEdjaaDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $210,099,517.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0029007390 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lSMSlbblQEdjaaDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros